



DECRETO ALCALDICIO N° 3383/

Quillón, 24 AGO 2015

VISTOS:

- Las solicitudes de Cometido Funcionario de José Bernal.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subroga.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorízase Cometido al o los funcionario (s) que se señala en la siguiente tabla:

Fecha	Funcionario	Cargo	Motivo	Lugar	Cancelación
20/08/2015	José Bernal Olivares	Conductor CESFAM	- Traslado Personal DESAMU Y CESFAM	Concepción	Sí

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

YLF/jsb.
21/08.2015

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



VILADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON 20 DE AGOSTO DE 20 15.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	<u>Jose Bernal Olivares</u>
CARGO QUE DESEMPEÑA :	<u>cardetero CESFAM.</u>
LUGAR DEL COMETIDO :	<u>codespicias</u>
MOTIVO :	<u>EL DIA JUEVES 20-08-15; HUBO TRASLADO DE PERSONAL DESAMU Y CESFAM PARA REUNION.</u>

HORA DE SALIDA 08⁰⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 16⁰⁰ hrs.



[Signature]
V° B° DIRECTORA CESFAM

[Signature]
V° B° DIRECTOR DESAMU

[Signature]
FIRMA FUNCIONARIO (A)